

Bases del sorteo Amigos de Paradores Junio 2014

Con el objeto de incrementar el número de socios del club de Amigos de Paradores la empresa ha determinado la creación de un sorteo de 1 noche en el Parador de Málaga Golf y dos entradas para el musical Los Miserables para disfrutar el 5 de julio entre todas las personas mayores de 18 años y residentes en España que, a fecha de 25 de junio, tengan su perfil de Amigo de Paradores completo al 100%.

La elección del ganador se llevará a cabo por el sistema de sorteo a través de una plataforma externa de selección aleatoria de un número que corresponderá a un usuario dado de alta entre las fechas indicadas.

1. Participación, mecánica y fechas.

Para participar en este sorteo el usuario tendrá que completar su perfil al 100% en su apartado privado de Amigo de Paradores o, si aún no es titular de la tarjeta gratuita, entrar a formar parte del club de Amigos de Paradores y completar el perfil al 100%. El alta y la inscripción en esta base de datos que pertenece a la empresa Paradores de Turismo S.A. no supondrá ningún coste añadido para el usuario. Tan solo deberá rellenar el siguiente formulario <http://bit.ly/1gjWWpO> con sus datos y automáticamente entrará a formar parte de Amigo de Paradores con un número de tarjeta que será único y exclusivo para cada nueva alta.

El departamento de Amigos de Paradores irá asignando un número a cada usuario completo y a cada nueva alta realizada y completada antes del 25 de junio con el fin de, a la hora de realizar el sorteo a través de plataforma externa (<http://www.random.org/>), proteger la identidad y los datos privados de los usuarios. El número se asignará por riguroso orden de alta realizada.

La inscripción en el sorteo implica que el participante tendrá que haber procedido al registro completo o, en su defecto, al alta como Amigo de Paradores antes del 25 de junio. El ganador será comunicado el 30 de junio. El premio no podrá ser transferido a otra persona y deberá disfrutarse el 5 de julio en el Parador señalado.

2. Comunicación del ganador

Paradores de Turismo publicará el nombre del ganador del sorteo a través de los soportes off y online que considere oportunos. Así las cosas, el ganador del sorteo acepta con su participación que su nombre pueda aparecer como parte de comunicaciones y soportes publicitarios y comerciales determinados por Paradores de Turismo. La comunicación con el ganador se llevará a cabo desde el departamento de Amigos de Paradores a través del mail que se haya registrado a la hora de hacer el alta por parte del usuario como nuevo miembro del club de Amigos de Paradores. Una vez realizada la comunicación por parte

de la organización al ganador, si este no contacta con Paradores de Turismo antes del día 2 de julio a las 15:00 horas perderá el derecho al disfrute del premio y se realizará un nuevo sorteo mediante la misma mecánica, tantas veces como sea necesario hasta elegir un ganador.

3. Dotación del premio

El ganador del sorteo se llevará una noche de alojamiento con desayuno en el Parador de Málaga Golf (valor de estancia con desayuno para esa fecha de 176€) la noche del sábado 5 de julio junto a dos entradas para ver el musical Los Miserables en sesión de tarde a las 18:00 horas en el Teatro Cervantes.

4. Restricciones a la participación

No podrán participar en esta promoción:

1. Los empleados de Paradores
2. Los menores de 18 años
3. Los no residentes en España.

5. Responsabilidades

El promotor se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos registrados a la hora de realizar el alta en el apartado de Amigos de Paradores. Paradores de Turismo se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del mismo. Paradores de Turismo se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.

La acción solicitada para participar en esta acción, es decir, completar el alta de registro al 100% como Amigo de Paradores, implica la aceptación por parte del usuario de todas las condiciones, derechos y deberes implícitos en este club de usuarios. (<https://www.parador.es/es/amigos/register>)

Aceptación de las bases del sorteo: Participar en este certamen supone aceptar estas bases y las inapelables decisiones.